

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, abril 12 de 2.004

Señores.
Junta de Accionistas
BANATIER S.A.

Ciudad.

Estimados Señores

He revisado cada uno de los comprobantes de ingresos y egresos de la compañía, así como los libros contables y estados financieros correspondientes al año 2.003, los mismos que están llevados en sistemas computarizados aplicando los principios contables generalmente aceptados y las NEC (normas ecuatorianas de contabilidad) exigidas por la Superintendencias de compañías, como publicadas en el registro oficial edición especial #4 del 18 de septiembre del 2.002. Los estados financieros presentan una utilidad gravable de \$ 3.877,80 dólares. La compañía ha cumplido con los impuestos fiscales (IVA, retención en la fuente, impuesto a la renta etc.) del año 2.003, no presenta ninguna multa al respecto.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad en función de comisario de la empresa. Aprovecho para agradecerles por mi designación y estoy listo para cumplir el momento que ustedes lo crean conveniente.

ATENTAMENTE.

Lenin Martínez B.
C.P.A. LENIN MARTINEZ BALDA